H. Petersen CAT

S.A.C.I. H. PETERSEN

Importaciones-Ventas-Maquinarias-Repuestos-Servicios

TIMBRADO Nº 14759849
Fecha de Inicio de Vigencia 31/Marzo/2021
Fecha Fin de Vigencia 31/Marzo/2022
RUC: 80002126-6
FACTURA
Nº 001-006-0015871

Casa Central: Avda. Gral. Elizardo Aquino Ruta III
Limpio, Paraguay
Tel.: 758 2000 R.A.- Fax: 213 819
Casilla de Correo Nº 592
www.hpetersen.com.py
E-mail: hpetersen@hpetersen.com.py

Sucursal Loma Plata: Avda. Central c/ Calle Última
Dpto. Boquerón Tel.: 0492 252 042 - Fax: 0492 252 244
Sucursal Itapúa: Ruta VI, Km 6. Cambyreta -Itapúa
Tel.: 071 214 500/1 - 0982 515 070
Sucursal Minga Guazú: Ruta 7 Km.16 -Tel: 0644 20910/13
Sucursal Katueté: Calle Las Residentas esq. Guyrami, Katueté, Canindeyú.
Télefono: (595)644 20910

CU62242 SC071029
Equipo C15 500KVA Serie N° CAT00C15CL8B00373

Fecha de Emisión	Condición de Venta	Vencimiento
23/03/2022	Crédito	Crédito a 60 días
Nombre o Razón Social	**RUC**	**Nota de Remisión**
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS CAMPUS UNA-SAN LORENZO 15 SLZ,CNT,1415	80010887-6	

Artículo Código	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
				Exentas	5%	10%
01	1	REALIZAR MANTENIMIENTO DE - GRUPO(S) GENERADOR(ES)	10.395.000			10.395.000
02	1	REALIZAR MANTENIMIENTO DE - GRUPO(S) GENERADOR(ES)	11.440.000			11.440.000
03	1	REPARACION POR GARANTIA - MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	1.400.000			1.400.000

ORIGINAL

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario - Triplicado: Contabilidad - No válido para Crédito Fiscal - Cuarta copia: Clas. Clas - No válido para crédito fiscal

		23.235.000,00

Total a Pagar: SON GUARANIES ***VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL***

Liquidación del IVA: 5% 10% 2.112.273 Total *IVA* 2.112.273

Recibimos conforme los bienes y/o servicios detallados en esta factura, cuyo importe íntegro reconocemos y nos obligamos a pagar en el domicilio de SACI H. Petersen, dentro del plazo establecido en la misma. La falta de pago a su vencimiento ocasionará la mora automática, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, generándose intereses moratorios y punitorios de acuerdo a la tasa máxima establecida por el Banco Central del Paraguay, además de gastos originados de la gestión de cobro por el atraso en el pago. En caso de mora superior a los 90 días, autorizo a incluir mi nombre personal o Razón Social a la que represento, en el Registro Público de Morosos y la publicación de información referente a esta obligación por cualquier medio. Al tratarse de una factura a crédito, sólo podrá acreditarse la cancelación de la deuda con el correspondiente recibo de dinero. El presente documento constituye título ejecutivo. Este documento conlleva la cláusula SIN PROTESTO. El deudor constituye domicilio especial en el lugar indicado más arriba. Las partes se someten a la competencia de los tribunales de Asunción, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Hecho por: Ruben Dario Baranda
RECIBI CONFORME

UserID: Gustavo Benitez

FIRMA..... ACLARACIÓN. Rebeca Caballero C.I. NRO. ..... FECHA.....

H. Petersen CAT

TRABAJOS CORRECTIVOS
DPTO. DE ENERGÍA

N° 0027886

Cliente: Facultad de Ciencias Químicas - Botánica		O.T.N°
Fecha: 26/02/22	Técnico: Guido Báez	
Mod. Gen.: GEH250-2	Serie N°: 0L400000HANM01178	Horas de Grupo: 772,3 hrs.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE / DUPLICADO (AMARILLO) ARCHIVO TRIPLICADO (VERDE) CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realizó el trabajo de mantenimiento al grupo generador, que consistió en el cambio de:

* Filtro de aire.
* Filtro de combustible
* Filtro de aceite
* Filtro de refrigerante
* Aceite motor 15W-40 CAT

Se realizaron verificaciones generales del equipo, encontrando el mismo en óptimas condiciones.

Se realizaron pruebas en vacío, respondiendo sin problema alguno.

El grupo generador queda operativo y en automático. —

OBSERVACIONES: ✓

HORAS NORMALES TRABAJADAS				HORAS EXTRAS TRABAJADAS			
FECHA		DESDE	HASTA	FECHA		DESDE	HASTA
	MAÑANA				MAÑANA		
	TARDE				TARDE		
					NOCHE		
	MAÑANA				MAÑANA		
	TARDE				TARDE		
					NOCHE		

KILOMETRAJE	
KILOMETRAJE SALIDA	
KILOMETRAJE LLEGADA	
TOTAL KM RECORRIDO	

Recibí conforme el trabajo realizado durante las horas normales, las horas extra y las horas de viajes.

CLIENTE O ENCARGADO	ACLARACIÓN DE FIRMA	FIRMA TÉCNICO
	Víctor Cristaldo.	Guido Báez

VISUAL PRINT - Yegros 1512 e/ Lomas Valentinas - Cel. (0991) 890 354
25 Block. 50 x 3 - Del 027.601 al 028.850 - 28/09/2

H. Petersen CAT

TRABAJOS CORRECTIVOS
DPTO. DE ENERGÍA

N° 0027887

Cliente: Facultad de Ciencias Químicos - Bloque C			O.T.N°
Fecha: 26/08/22		Técnico: Guido Baez	
Mod. Gen.: C15-500	Serie N°: CAT00C15CL8D00373		Horas de Grupo: 564,7 hrs.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE / DUPLICADO: (AMARILLO) ARCHIVO TRIPLICADO: (VERDE) CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se realizó el trabajo de mantenimiento al grupo generador, que consistió en el cambio de:

* Filtro de aire
* Filtro de combustible
* Filtro de aceite.
* Filtro trampa de agua.
* Aceite motor 15W-40 CAT

Se realizaron verificaciones generales del equipo, encontrando en optimas condiciones.

Se realizaron pruebas en vacío, respondiendo sin problema alguno.

El grupo generador queda operativo y en automático.

OBSERVACIONES:

HORAS NORMALES TRABAJADAS				HORAS EXTRAS TRABAJADAS			
FECHA		DESDE	HASTA	FECHA		DESDE	HASTA
	MAÑANA				MAÑANA		
	TARDE				TARDE		
					NOCHE		
	MAÑANA				MAÑANA		
	TARDE				TARDE		
					NOCHE		

KILOMETRAJE	
KILOMETRAJE SALIDA	
KILOMETRAJE LLEGADA	
TOTAL KM RECORRIDO	

Recibí conforme el trabajo realizado durante las horas normales, las horas extra y las horas de viajes.

CLIENTE O ENCARGADO	ACLARACIÓN DE FIRMA	FIRMA TÉCNICO
	Víctor Cristaldo	Guido Baez

VISUAL PRINT - Yegros 1512 e/ Lomas Valentinas - Cel.: (0991) 890 354
25 Block. 50 x 3 - Del 027.601 al 028.850 - 28/09/2(

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio Inst.
Nº 001

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES		**Fecha de Emisión: 16/02/2022**
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	403.008	**Tipo de Procedimiento:**	CE
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES – PLURIANUAL			
Proveedor:	S.A.C.I. H. PETERSEN	**RUC:**	80002126-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	1	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Mantenimiento y Reparacion de Generador de Energia Eléctrica (Mano de obra y Repuestos)					**10.395.000**
	1.1		Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	2.800.000	2.800.000
	1.2		Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	1.3		Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
	1.4		Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	1.5		Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	315.000	315.000
	1.6		Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	1.7		Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
	1.8		Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	1.13		Mano de Obra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	1.14		Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	1.15		Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	1.16		Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	1.17		Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
	1.18		Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	1.21		Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	1.24		Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	1.30		Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacío y con Carga - Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	1.31		Mano de Obra - Mantenimiento y Control del tablero de transferencia. Para Generador de 500 KVA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	1.32		Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	1	2.460.000	2.460.000
	1.33		Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 500 KVA.	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
2	2	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	GENERADOR DE 250 KVA - Mantenimiento y Reparacion de Generador de Energia Eléctrica (Mano de obra y Repuestos)					**11.440.000**
	2.1		Repuestos por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	780.000	780.000
	2.2		Mano de obra por cambio de filtro de aire - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	2.3		Repuestos por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	620.000	620.000
	2.4		Mano de obra por cambio de Filtro de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	2.5		Repuestos por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
	2.6		Mano de obra por cambio de Filtro de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	2.7		Repuestos por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	650.000	650.000
	2.8		Mano de obra por cambio de Filtro Trampa de Agua - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	2.9		Repuestos por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	3.600.000	3.600.000

Mathias C.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE SERVICIO

Orden de Servicio Inst.
Nº 001

Nivel de Entidad:	**28- UNIVERSIDADES NACIONALES**		**Fecha de Emisión: 16/02/2022**
Entidad:	**01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1373**		
ID del Llamado:	**403.008**	**Tipo de Procedimiento:**	**CE**

Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES – PLURIANUAL

Proveedor:	**S.A.C.I. H. PETERSEN**	**RUC:**	**80002126-6**

	2.10		Mano de obra por cambio de Refrigerante para Radiador - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
	2.13		Mano de Ob ra - Revisión y Ajustes del Sistema Eléctrico del Panel de Control del Generador CATERPILLAR - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	2.14		Mano de Obra - Configuración y Programación de Panel de Control del Generador CATERPILLAR, Modelo EMCP4.2 y/o PW 1..1 - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	2.15		Mano de Obra - Revisión del Estado de Parámetros Mecánicos y Eléctricos - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	2.16		Mano de Obra - Chequeo de Cables sueltos flojos, pelados, quemados, dañados - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	2.17		Repuestos - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
	2.18		Mano de Obra - Chequeo de Nivel de Tanque de Combustible - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	2.21		Mano de Obra - Chequeo del Nivel y Presión de Aceite - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
	2.24		Mano de Obra - Prueba de Funcionamiento de los Indicadores Luminosos - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	2.30		Mano de Obra - Prueba del Grupo Generador en Vacío y con Carga - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
	2.31		Mano de Obra - Mantenimiento y Control del Tablero de Transferencia - Para Generador de 250 KVA	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	2.32		Repuestos - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	1	1.640.000	1.640.000
	2.33		Mano de Obra - Aceite Lubricante CAT 15W40 - Para Generador de 250 KVA.	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
3	3	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica						**1.400.000**
	3.1		Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador C15 / 500 KVA - SERIE CAT00C15CL8B00373	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
	3.2		Mano de Obra - Mantenimiento Preventivo para Generador GEH250 / 250 KVA - SERIE OLY00000HNNM01178	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
			Total:					**23.235.000**

SON GUARANÍES: Veintitres millones doscientos treinta y cinco mil. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde: 16/02/2022 | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	243	30	1	11	23.235.000
			Total:						23.235.000

Mathias C.R.

S.A.C.I. H. PETERSEN	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa del Dpto. de Contrataciones	Prof. C.P. Gladys Caballero Directora Administrativa

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – AD INFINITUM PER ELEMENTA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – 1938

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.